

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.228/94.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la misma.

Sevilla, 9 de febrero de 1995.- El Director General, José de Haro Bailón.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1.237/94 interpuesto por doña M.º Paz Gutiérrez Martín ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por doña M.º Paz Gutiérrez Martín, recurso contencioso-administrativo núm. 1.237/94, contra Resolución de 23 de marzo de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para plazas vacantes de Médicos de Medicina General de los Equipos Básicos de Atención Primaria de Salud en Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 41, de 29 de marzo de 1994.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2.256/94.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la misma.

Sevilla, 9 de febrero de 1995.- El Director General, José de Haro Bailón.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de febrero de 1995, por la que se autoriza el cambio de denominación a los Centros docentes privados de Educación Primaria/Educación General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente La Loma de Dos Hermanas (Sevilla).

Examinado el expediente incoado a instancia de don José Cristóbal Chanfreut Rodríguez, en su calidad de Presidente de «La Loma I, Sociedad Cooperativa Andaluza de Enseñanza», entidad titular de los Centros docentes Privados de Educación Primaria/Educación General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente «La Loma», con domicilio en Urbanización La Motilla de Dos Hermanas (Sevilla), en solicitud de cambio de denominación de los Centros por el de «La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut».

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

Resultando que dicha Delegación ha elevado propuesta favorable sobre la referida petición.

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación del Sistema Educativo y Formación Profesional aparece, que la titularidad de los Centros, la ostenta «La Loma I, Sociedad Cooperativa Andaluza de Enseñanza».

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre); la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE del 4 de octubre); el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20 de junio); sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General; y demás disposiciones complementarias;

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Autorizar el cambio de denominación actual de los Centros docentes Privados de Educación Primaria/Educación General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente «La Loma» por el de «La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut»; quedando autorizados como Centros Privados «La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut», con autorización definitiva de 8 unidades de Educación Primaria/Educación General Básica para 320 puestos escolares por Orden de 26 de marzo de 1992 cuyo código es 41602478 y autorización definitiva de 4 unidades de Bachillerato Unificado Polivalente para 160 puestos escolares por Orden de 26 de marzo de 1992 cuyo código es 41701146.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 319/95).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos juicio Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el Núm. 879/92-4S a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D.º M.º Angeles Pomares Fernández se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera,

término de 20 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.º La primera subasta tendrá lugar el día 21-abril-95 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 4.050.000 ptas., pudiendo hacerse éstas a cantidad de ceder el remate a un tercero.

2.º Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta del Juzgado; una cantidad igual cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3.º La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 18-mayo-95 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4.º La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 12-junio-95 y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5.º Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6.º Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para

que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que sale a subasta:

«Portal número dos. Vivienda número dieciséis tipo D, que ocupa la parte posterior derecha de la planta segunda del edificio sito en Avda. de Utrera, con frente a la calle María Fernández «La Perrata», por donde tiene su entrada, en término de Lebrija (Sevilla). Mide sesenta y nueve metros y setenta y siete decímetros cuadrados de superficie útil, convenientemente distribuida para vivienda, sus linderos, mirando el edificio desde la calle La Perrata, por donde tiene su entrada son: Frente, vivienda número catorce y pasillo; derecha entrando y fondo, los mismos del edificio de que forma parte; e izquierda, vivienda número quince. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, tomo 1.188, libro 343, folio 170, finca 18.066, inscripción 1.º».

Dado en Sevilla a siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de las asistencias técnicas y trabajo específico que se indican. (PD. 396/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas personas físicas y empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las asistencias técnicas y trabajo específico que se especifican:

Expte. núm. 03-001/95.

Denominación: Asistencia técnica para la colaboración en redacción estudios seguridad e higiene y dirección técnica auxiliar de las obras de escasa cuantía realizadas de oficio por la Oficina Técnica.

Presupuesto de contrata: 2.220.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Expte. núm. 03-003/95.

Denominación: Asistencia técnica para la colaboración en redacción proyectos y dirección facultativa de obras de escasa cuantía realizadas de oficio por Oficina Técnica.

Presupuesto de contrata: 2.475.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Expte. núm. 03-005/95.

Denominación: Asistencia técnica para la elaboración de informes previos a supervisión de proyectos de obras en las provincias de Granada, Málaga y Almería.

Presupuesto de contrata: 2.220.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Expte. núm. 03-009/95.

Denominación: Asistencia técnica para la delineación de proyectos de Alameda Cristina, 11 de Jerez de la Frontera, Plaza del Museo, 52 de Sevilla, así como nuevos proyectos realizados de oficio por Oficina Técnica.

Presupuesto de contrata: 1.150.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Expte. núm. 03-010/95.

Denominación: Asistencia técnica para la delineación de proyectos en Delegación de Agricultura y Pesca de Cádiz, I.A.A.P. de Sevilla, así como nuevos proyectos realizados de oficio por Oficina Técnica.

Presupuesto de contrata: 1.150.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Expte. núm. 03-011/95.

Denominación: Asistencia técnica para la delineación de proyectos en Delegación de Gobernación de Málaga, señalización interior en edificio administrativo, así como nuevos proyectos realizados de oficio por Oficina Técnica.

Presupuesto de contrata: 1.150.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Expte. núm. 03-012/95.

Denominación: Asistencia técnica para la elaboración de informes previos a la supervisión de los proyectos de obras en provincias de Sevilla y Cádiz.

Presupuesto de contrata: 2.220.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.